

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOS ROBLES S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS TREINTA Y UN DIA DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADA EN COLON 907 Y LORENZO DE GARAYCOA, SE REUNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOS ROBLES S.A. CON LA COMPARECIENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: 1) COLLANTES LOPEZ ARTURO Y SRA PROPIETARIO DE UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 36/100 ACCIONES , 2) COLLANTES ROMERO ANGEL ARTURO, PROPIETARIO DE SETENTA Y CINCO CON 44/100, 3) COLLANTES ROMERO SARAH PILAR DE LOURDES PROPIETARIA DE SETENTA Y CINCO CON 44/100 ACCIONES 4) COLLANTES ROMERO SANTIAGO JAVIER PROPIETARIO DE SETENTA Y CINCO CON 44/100 ACCIONES 5) COLLANTES ROMERO ALEJANDRO EDGAR PROPIETARIO DE SETENTA Y CINCO CON 44/100 ACCIONES 6) COLLANTES ROMERO GINA GISELLA PROPIETARIA DE SETENTA Y CINCO CON 44/100 ACCIONES 7) COLLANTES ROMERO GLENDA ALEXANDRA PROPIETARIA DE DE SETENTA Y CINCO CON 44/100 ACCIONES POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES LA SUMA DE UN MIL SEISCIENTOS, DIVIDIDO EN MIL SEISCIENTAS ACCIONES, DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS , ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR SANTIAGO JAVIER COLLANTES ROMERO, ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOS ROBLES S.A.. Y COMO SECRETARIA DE LA MISMA LA SEÑORA CLARIBEL YASMIN QUIÑONEZ CABEZAS, QUIEN ACTUANDO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUORUM REGLAMENTARIO Y FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, LA SECRETARIA SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNION ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOS ROBLES S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS RELATIVA AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

3.- CONOCER EL INFORME DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA Y COMISARIO, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO PARA EL AÑO 2012

4.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, REFERENTE AL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS CORREPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE, DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LA SALA, UNA VEZ ESTUDIADO LOS MISMOS Y LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DEL CASO, ESTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNANIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL

ANUAL, ASI COMO EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTES AL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ACTO SEGUIDO SE ENTRA A CONOCER EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE, LOS MISMOS QUE SON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FINALMENTE, SE CONSIDERA EL ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ESTO ES LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA LUEGO DE LAS DELIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS COMO COMISARIA DE LA COMPAÑIA A LA SEÑORA CLARIBEL YASMIN QUIÑONEZ CABEZAS, A QUIEN SE DEBERA COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACION, PARA LA RAZON DE SU ACEPTACION O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO DEL CUAL TRATAR, EL COMISARIO CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS MISMOS ACCIONISTAS PRESENTE AL INICIO, QUIENES APRUEBAN EL ACTA SIN NINGUN TIPO DE MODIFICACIONES A LA MISMA, LA QUE, LUEGO DE SER LEIDA EN ALTA VOZ POR LA SECRETARIA, ES FIRMADA PARA CONSTANCIA POR LOS SEÑORES ACCIONISTAS CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DE LA JUNTA QUE CERTIFICA.

COLLANTES LOPEZ ARTURO

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACCIONISTA

COLLANTES ROMERO ANGEL ARTURO

ACCIONISTA

COLLANTES ROMERO SARAH PILAR DE LOURDES

ACCIONISTA

COLLANTES ROMERO ALEJANDRO EDGAR

ACCIONISTA



COLLANTES ROMERO GINA GISELLA

ACCIONISTA



COLLANTES ROMERO GLENDA ALEXANDRA

ACCIONISTA



COLLANTES ROMERO SANTIAGO JAVIER

ACCIONISTA



CLARIBEL YASMIN QUIÑONEZ CABEZAS

SECRETARIA AD-HOC